

México SA

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

Pobreza y elecciones

Aspirinas para el cáncer

Qué alivio, mister Blake

Presumidos como la solución” para abatir rápida y efectivamente la voluminosa deuda social en el país, el gobierno federal y algunos estatales han dispuesto una serie de programas tendientes a “mejorar el nivel de bienestar” de millones de mexicanos sumidos en la pobreza (versión oficial), aunque en los hechos no son otra cosa que descaradas estrategias con fines electorales que, con recursos públicos, aplican todos los partidos políticos donde les toca reinar (desde las presidencias municipales hasta Los Pinos).

Año tras año se destinan (cuando menos así lo presumen) crecientes recursos públicos para el citado fin (amarrar votos con el pretexto de abatir la deuda social), pero los resultados son verdaderamente raquíticos, por no decir inexistentes. En los hechos, de la mano van el incremento del presupuesto y el aumento en el número de pobres. ¿Realmente son efectivos estos programas que se aplican a nivel federal, estatal y municipal? La Cepal estudió concretamente un caso (**Análisis comparativo sobre los programas para adultos mayores en México** , elaborado por Gloria M. Rubio y Francisco Garfias), y las siguientes son algunas de sus conclusiones. Van, pues.



La cobertura de la seguridad social en México es insuficiente, particularmente entre los grupos más vulnerables. Solamente el 27 por ciento de los adultos mayores perciben un ingreso proveniente de una pensión o jubilación, mientras que la cobertura entre la población en el quintil más pobre es prácticamente nula. Los programas sociales de transferencias dirigidas a adultos mayores (incluyendo el componente del mismo nombre de Oportunidades, el programa 70 y más a nivel federal y la pensión alimentaria en el Distrito Federal) cubren un vacío importante en la política pública. Sin embargo, éstos representan soluciones fragmentadas, descoordinadas, incompletas e inconsistentes a un problema creciente a la luz del envejecimiento de la población y de la incapacidad del sistema de seguridad social de garantizar un ingreso a los individuos al final de su vida productiva.

A nivel nacional, algunos adultos mayores reciben transferencias públicas de distintos montos dependiendo exclusivamente de su lugar de residencia y no de su acceso a la seguridad social

o condición de pobreza. La misma pareja de adultos mayores viviendo solos, y sin importar si cuentan con una pensión, podría recibir mensualmente transferencias de programas de adulto mayor equivalentes a mil pesos si vive en una localidad con menos de 30 mil habitantes, o de mil 644 pesos si es residente del Distrito Federal. Lo anterior representa 71 y 87 por ciento de las líneas de pobreza extrema rural y urbana, respectivamente. Si la pareja de adultos mayores viviera en una zona urbana diferente al DF con cobertura de Oportunidades y fueran elegibles recibiría 975 pesos (51 por ciento de la línea de pobreza extrema urbana). Aunque pareciera no haber duplicidad sistemática de beneficios de los distintos programas, uno de cada tres adultos mayores no recibe una pensión, se encuentra en los cuatro deciles más bajos de ingreso y tampoco es beneficiario de un programa de adulto mayor.

Igualmente preocupante resulta la situación de las mujeres que no reciben una pensión (probablemente por el hecho de haber trabajado en el cuidado de sus hijos y del hogar fuera de la economía formal), y que tampoco son beneficiarias de algún programa dirigido a la población adulta mayor. Una de las alternativas propuestas es una pensión básica universal definida con base en la línea de pobreza absoluta alimentaria cuyo costo máximo oscilaría entre 0.5 y 0.8 por ciento del PIB, dependiendo de la tasa de crecimiento económico. El costo fiscal se estima en alrededor de 0.2 por ciento del PIB (la mitad del presupuesto actual de Oportunidades) considerando ahorros en los compromisos de los sistemas de jubilaciones existentes.



civmexico_s3@hotmail.com mexicosa@infinitum.com.mx <http://twitter.com/cafevega>